



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### AUDIENCIA PROVINCIAL DE BURGOS

#### SECCIÓN PRIMERA

D. José Luis Gallo Hidalgo, secretario de la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Burgos.

Hace saber: Que en esta Sección se sigue el rollo de apelación núm. ADL 98/2019, dimanante del delito leve número 12/2019, procedente del Juzgado de Instrucción número uno de Aranda de Duero, a instancias de José Antonio Reyes Corral, contra el mismo, sobre delito leve de estafa. Se ha acordado que se notifica a José Antonio Reyes Corral, con paradero desconocido, la sentencia de fecha 12-09-2019 dictada en el rollo referenciado y que contiene un fallo cuyo tenor literal es el siguiente:

«Debemos desestimar y desestimamos el recurso de apelación interpuesto por José Antonio Reyes Corral, contra la sentencia número 37/19, dictada en fecha 2 de abril de 2019, por la Ilma. señora magistrada Juez del Juzgado de Instrucción número uno de Aranda de Duero (Burgos), en el juicio por delito leve número 12/19, del que dimana este rollo de apelación, y confirmar la referida sentencia en todos sus pronunciamientos. Con imposición al recurrente de las costas causadas en la presente apelación.

Así por esta sentencia, que es firme por no haber contra ella recurso ordinario alguno, de la que se unirá testimonio literal al rollo de apelación y otro a las diligencias de origen para su remisión y cumplimiento al Juzgado de procedencia, que acusará recibo para constancia, se pronuncia, manda y firma».

Y para que sirva de notificación en legal forma a José Antonio Reyes Corral, que se encuentra en ignorado paradero, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Dado en Burgos, a 30 de septiembre de 2019.

El letrado de la Administración de Justicia,  
José Luis Gallo Hidalgo